



Resolución Gerencial

Nº 994-2009-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 11 JUN. 2009

VISTOS;

El Informe 118 -2009-REGION CALLAO/CE, de fecha 11 de Junio de 2009 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional N° 030-2009-Gobierno Regional del Callao-GRDS de fecha 18 de Marzo de 2009, el Memorandum N° 987-2009-GRC/GRDS de fecha 26 de Mayo de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de vistos se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad: Capacitación para la Verificación, Revisión de la Adecuación, Despliegue y Aplicación Eficaz de los Requisitos de un Sistema de Gestión de la Calidad Educativa en las Instituciones educativas seleccionadas mediante norma Regional para el Programa ISO 9001 -9004 en Educación de la Provincia Constitucional del Callao así como los Términos de Referencia para la Contratación del Servicio de CAPACITACION A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL CALLAO EN NORMAS, TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS AVANZADOS RELACIONADOS CON LA CERTIFICACION DE CALIDAD ISO 9001 Y LA MEJORA DE LAS RELACIONES LABORALES INTERNAS EN LAS MENCIONADAS INSTITUCIONES con un valor referencial de S/ 150,865.50 (Ciento Cincuenta Mil Ochocientos Sesenta y Cinco con 50/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de ciento setenta y cinco (175) días calendarios, con precios vigentes al mes de Marzo de 2009, toda vez que el expediente fue aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 030-2009-Gobierno Regional del Callao-GRDS de fecha 18 de Marzo de 2009, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 483-2009-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 17 de Marzo de 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Memorandum de vistos la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita la nueva convocatoria de la Adjudicación Directa Pública N° 0006-2009-Región Callao correspondiente a la Contratación del Servicio de CAPACITACION A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL CALLAO EN NORMAS, TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS AVANZADOS RELACIONADOS CON LA CERTIFICACION DE CALIDAD ISO 9001 Y LA MEJORA DE LAS RELACIONES LABORALES INTERNAS EN LAS MENCIONADAS INSTITUCIONES, derivada de la Adjudicación Directa Pública N° 0006-2009-Región Callao;

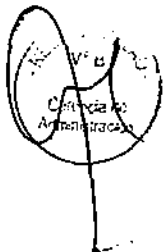
Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 237-2009 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación DE Menor Cuantía correspondiente a la Contratación del Servicio de CAPACITACION A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL CALLAO EN NORMAS, TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS AVANZADOS RELACIONADOS CON LA CERTIFICACION DE CALIDAD ISO 9001 Y LA MEJORA DE LAS RELACIONES LABORALES INTERNAS EN LAS MENCIONADAS INSTITUCIONES, derivada de la Adjudicación Directa Pública N° 0006-2009-Región Callao;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación de Menor Cuantía es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 39° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril de 2009.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía correspondiente a la Contratación del Servicio de CAPACITACION A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE INSTITUCIONES






EDUCATIVAS PUBLICAS DEL CALLAO EN NORMAS, TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS AVANZADOS RELACIONADOS CON LA CERTIFICACION DE CALIDAD ISO 9001 Y LA EMJORA DE LAS RELACIONES LABORALES INTERNAS EN LAS MENCIONADAS INSTITUCIONES, derivada de la Adjudicación Directa Pública N° 0006-2009-Región Callao, con un valor referencial de S/ 150,865.50 (Ciento Cincuenta Mil Ochocientos Sesenta y Cinco con 50/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de ciento setenta y cinco (175) días calendarios, con precios vigentes al mes de Marzo de 2009, toda vez que el expediente fue aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 030-2009-Gobierno Regional del Callao-GRDS de fecha 18 de Marzo de 2009.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Econ. MARIO SOZA FRASSINELLI
Gerente de Administración

